

INFORME DE EVALUACIÓN N.º 000013-2023-SUNAT/1W0000

ASUNTO : Seguimiento y evaluación a la ejecución del Programa de Integridad de la SUNAT al II semestre 2022

LUGAR : Lima, 13 de febrero de 2023

I. ANTECEDENTES

La Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, establece el compromiso del Estado por erradicar la corrupción en todas sus instancias y, asimismo, ordena e integra las decisiones adoptadas en materia de prevención, detección y sanción de la corrupción.

El Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021¹ en su tabla 11 presenta el Modelo de Integridad- facilitando a las entidades públicas la implementación de una estructura de prevención de la corrupción, cuyo desarrollo corresponde a los estándares internacionales y las buenas prácticas planteadas desde la cooperación internacional con la finalidad de mejorar la organización de la administración pública para promover la integridad y luchar contra la corrupción.

La Única Disposición Complementaria Transitoria de la Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de Corrupción, señala que el Modelo de Integridad de la tabla 11 del Plan Nacional, se mantiene vigente hasta que concluya el proceso de actualización de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.

Por su parte, los “Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del Sector Público”, disponen la elaboración del Programa de Integridad que defina el curso de acción para cerrar las brechas identificadas, según el estado actual del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción. Dicho programa tiene una vigencia anual. Asimismo, se establece que el seguimiento del programa de integridad se realiza de manera semestral a través de la actualización del ICP.

El “Programa de Integridad de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - 2022”, establece en la Acción 41 “Efectuar el seguimiento y evaluación de la implementación del Modelo de Integridad, teniendo como indicador la emisión del Informe semestral de seguimiento.

Mediante el Informe N.º 000007-2022-SUNAT/1W0000 de fecha 26 de julio de 2022 se reportó el seguimiento y evaluación de la ejecución del Programa de Integridad de la SUNAT al I semestre 2022.

¹ No vigente.

En tal sentido, en el presente informe se da cuenta sobre el seguimiento y evaluación de la ejecución de las Acciones Institucionales establecidas en el “Programa de Integridad de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - 2022”, al II semestre 2022.

II. BASE LEGAL

- Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, aprobado por Decreto Supremo N.º 092-2017-PCM
- Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, aprobado por Decreto Supremo N.º 044-2018-PCM
- Estrategia de Integridad del Poder Ejecutivo al 2022 para la Prevención de Actos de Corrupción aprobada con Decreto Supremo N.º 180-2021-PCM
- Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público - Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, aprobada con Resolución de Secretaría de Integridad Pública N.º 002-2021-PCM/SIP
- Programa de Integridad de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – 2022 aprobado mediante Resolución de Superintendencia N.º 000105-2022-SUNAT

III. AVANCES Y RESULTADOS ALCANZADOS SOBRE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Para el año 2022 se establecieron un total de cuarenta y cuatro (44) acciones, de las cuales, seis (6) han sido excluidas por la Secretaría de Integridad Pública de acuerdo con las Guías de Autoevaluación de índice de Capacidad Preventiva Etapas 1 y 2, de acuerdo con el siguiente detalle:

Acciones Institucionales		Guías
11	Aprobar las "Acciones de Integridad Institucional y Lucha contra la Corrupción" en concordancia con los lineamientos de la SIP.	Etapa 1: Pregunta 34
12	Aprobar el Código de Conducta acorde a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.	Etapa 2: Pregunta 66
16	Adecuar el Procedimiento de Conflicto de Intereses acorde a las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.	Etapa 2: Pregunta 71
26	Implementar y utilizar el Registro de Solicitudes de Atención de Audiencias de Gestiones de Intereses.	Etapa 2: pregunta 77
34	Realizar la inducción en materia de integridad a través de la plataforma de desarrollo de capacidades diseñada por la SIP o la propia.	Etapa 2: Pregunta 79
35	Implementar la plataforma estandarizada de inducción y desarrollo de capacidades en materia de integridad pública diseñada por la SIP.	Etapa 2: pregunta 81

En ese sentido, para el año 2022 quedaron treinta y ocho (38) acciones a ejecutar, habiéndose cumplido el 100% de estas, según se detalla a continuación:

COMPONENTE 1: COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

Acción Institucional 1: Acreditar a través de una matriz que relacione a los servidores de la Oficina de Integridad con las funciones prioritarias, y que garantice el cumplimiento debido de todas las funciones

Responsable	OII
Indicador	Matriz emitida
Meta anual	1
Avance	100%



La jefa de la OII suscribió el 13/06/2022 la matriz que relaciona a los servidores de la Oficina de Integridad Institucional con las funciones prioritarias, garantizando el cumplimiento debido de todas las funciones. Asimismo, el 13/11/2022 suscribió la matriz actualizada por el incremento de dos servidores.

Acción Institucional 2: Poner en conocimiento en la reunión del Comité de Integridad de los avances en la implementación del modelo de integridad

Responsable	OII
Indicador	Reunión realizada
Meta anual	2
Avance	100%

Mediante el Informe de Evaluación N.º 000023-2022 del 09/06/2022 se da cuenta que el 28/02/2022 se realizó la reunión del Comité de Integridad, donde se puso en conocimiento de la Alta Dirección los avances en la implementación del modelo de integridad.

Asimismo, con Informe de Evaluación N.º 000050-2022-SUNAT/1W0000 del 14/11/2022 se da cuenta de la reunión realizada el 11/11/2022 con el Comité de Integridad, para tratar sobre los logros y avances alcanzados en la implementación del Modelo de Integridad y los resultados del Índice de Capacidad Preventiva al 30/06/2022 emitidos por la SIP.

Acción Institucional 3: Utilizar la Plataforma de Debida Diligencia para los procesos de selección de funcionarios de libre designación y remoción

Responsable	INRH
Indicador	Reporte con el número total de procesos de selección de funcionarios de libre designación y remoción durante el año, precisando la aplicación de la Plataforma.
Meta anual	1
Avance	100%

La División de Incorporación y Administración de Personal de la INRH, a través del Informe N° 000029-2022-SUNAT/8A1400 del 14/11/2022 reportó el uso de la Plataforma de Debida Diligencia, adjuntando en el anexo 2 la relación de empleados de confianza y directivos de libre designación y remoción hasta el 4to nivel y, que ingresaron a la entidad a partir del 8/8/2022 fecha en que estuvo habilitada la plataforma, hasta el 9/11/2022.

Acción Institucional 4: Suscribir el Compromiso de Adherencia Ética de los miembros de la Alta Dirección y la Política Antisoborno en caso de cambio.

Responsable	SN/SNATI/SNAA/SNAAF
Indicador	Porcentaje de actas suscritas
Meta anual	100%
Avance	100%

Durante el segundo semestre se dieron cambios del titular de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas y, en ambos casos se cuenta con las suscripciones correspondientes, según se muestra a continuación:

Cambios SNAA	Adherencia Ética	Política Antisoborno
Nora Sonia Cabrera Torriani (17/10/2022 al 18/10/2022)	26/06/2019	21/10/2022
Martha Elba Garamendi Espinoza (19/10/2022)	29/05/2019	20/10/2022



Cabe indicar que, al tratarse de personal interno, en el año 2019 suscribieron su compromiso de adherencia ética.

COMPONENTE 2: GESTIÓN DE RIESGO

Acción Institucional 5: Ampliar el Sistema de Gestión Antisoborno

Responsable	OII
Indicador	Informe de implementación
Meta anual	1
Avance	100%

Con Informe de Evaluación N.º 55-2022-SUNAT/1W0000 de 29/12/2022 se reporta la ampliación en cinco (5) nuevos procesos dentro del alcance de Sistema de Gestión Antisoborno, dicho informe fue remitido al Superintendente Nacional con Memorandum Electrónico N.º 155-2022-1W0000 de 29/12/2022.

Acción Institucional 6: Informar sobre el desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno

Responsable	Oficial de Cumplimiento – OII
Indicador	Informe anual
Meta anual	1
Avance	100%

Con Informe de Evaluación N.º 000051-2022-SUNAT/1W0000 del 30/11/2022 la jefa de la OII como Oficial de Cumplimiento, da cuenta que el desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno durante el año 2022 se ha desarrollado adecuadamente, conforme ha sido ratificado en la Auditoría externa realizada en los catorce (14) procesos implementados, encontrándose fortalezas en el sistema y ninguna oportunidad de mejora. Dicho informe fue reportado a la Alta Dirección con Memorandum Electrónico N.º 000146-2022.1W0000 del 30/11/2022.

Acción Institucional 7: Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de remediación contenidas en el “Plan de implementación de los controles para mitigar los riesgos de Corrupción” de los procesos dentro del alcance del SGAS.

Responsable	SNATI, SNAA y SNAAF
Indicador	Informe anual
Meta anual	3
Avance	100%

SN: Con Memorandum Electrónico N.º 00039-2023-1L0000 del 10/01/2023 el Procurador Público remitió el Informe N.º 000001-2023-SUNAT/1L1000, con el seguimiento al plan de implementación de los controles para mitigar los riesgos de corrupción priorizados en el proceso Gestión de Expedientes Legales.

SNATI: con Memorandum Electrónico N.º 00011-2023-7B0000 de 9/1/2023 la Intendencia Nacional de Gestión De Procesos remite los siguientes informes:

- Informe N.º 000002-2023-SUNAT/7B1000 del proceso de Notificación de actos administrativos por medio electrónico a través del Sistema Integrado de Notificación Electrónica – SINE.
- Informe N.º 000002-2023-SUNAT/7B3000 del proceso de Realización de Acciones de Control en el Puesto de Control Pucusana de la Intendencia Lima.



- Informe N.º 000003-2023-SUNAT/7B3000 del proceso de atención de solicitudes de devolución del Saldo a Favor Materia del Beneficio (SFMB) en la Intendencia Lima.

Asimismo, la Gerencia de Fiscalización de Bienes Fiscalizados remitió los siguientes informes:

- Con Memorándum Electrónico N° 00022-2023-7C3000 del 11/01/2023 remitió el Informe N.º 000010-2023-SUNAT/7C3000, sobre el seguimiento de la implementación de las medidas de control contenidas en el plan de implementación para mitigar riesgos de corrupción del proceso: Fiscalización: Realización de acciones de control de insumos químicos en el puesto de control obligatorio Muyurina.
- Con Memorándum Electrónico N° 00393-2022-7C3000 de 30/09/2022 se remitió los informes del primer, segundo y consolidado al tercer trimestre del proceso de Visitas no programadas de la INIQBF. Asimismo, con los Memorándum Electrónico N° 00027-2023-7C3000 del 16/01/2023 y 00071-2023-7C3000 del 06/02/2023 se remitió los Informes N°s 000016 y 000088-2023-SUNAT/7C3000 relacionados al seguimiento de la implementación de las medidas de control contenidas en el plan de implementación para mitigar los riesgos de corrupción del proceso de Visitas No Programadas – Lima.

SNAA: a través del seguimiento de 29/12/2022 del Memorándum Electrónico N° 136-2022-310100 remitió el informe N° 000017-2022-SUNAT/310100 de 28/12/2022 emitido por la Oficina Técnica de Calidad, sobre el seguimiento a la implementación de las medidas de remediación contenidas en el “Plan de implementación de los controles para mitigar los riesgos de Corrupción” - SGAS”, de los siguientes procesos:

- Numeración de la Declaración, Reconocimiento Físico y Revisión Documentaria, y Acciones de Control en Zona Primaria, relacionados al Régimen de Equipaje acompañado.
- Reconocimiento Físico y Revisión Documentaria del Régimen de Importación para el Consumo de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao.
- Reconocimiento Físico y Revisión Documentaria del Régimen de Importación para el Consumo de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal.
- Reconocimiento Físico del Régimen de Exportación Definitiva de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao.

SNAAF: con Memorándum Electrónico N° 00140-2022-800000 de 29/12/2022 remitió los siguientes informes:

- Informe N° 000016-2022-SUNAT/8B7000 de 23/12/2022 “Informe Anual 2022 - Implementación de los controles procesos SGAS”, referido al proceso Gestión Logística.
- Informe N° 000044-2022-SUNAT/8B2000 de 27/12/2022 “Seguimiento al plan de implementación de los controles para mitigar los riesgos de corrupción priorizados en el procedimiento de adjudicación, donación y destino de bienes dentro del alcance del SGAS”.
- Informe N° 000033-2022-SUNAT/8A1400 del Proceso de selección para la incorporación de colaboradores bajo los alcances del régimen laboral de Contratación Administrativa de Servicios.

Adicionalmente la OII emitió los Informes de Evaluación N°s 43 y 48-2022-SUNAT/1W0000 del 4 y 11/11/2022 respectivamente, sobre el seguimiento a los riesgos y mecanismos de control implementados a setiembre de 2022 de los procesos



LAURA MONICA SARA
DÍAZ FEBRES
13/02/2023 14:40:15

dentro del alcance del SGAS. Estos informes fueron reportados en la segunda evaluación del ICP realizada en noviembre.

Acción Institucional 8: Realizar Visitas inopinadas de determinación de riesgos de corrupción.

Responsable	OII
Indicador	Informe de determinación de riesgos
Meta anual	6
Avance	100%

La Oficina de Integridad Institucional realizó las seis (6) visitas inopinadas previstas para el año 2022, conforme se detallan a continuación:

	Visita Inopinada	Informe Técnico N° / Fecha	Memorándum Electrónico N° / Fecha
1	Sección de Servicios al Contribuyente de la Oficina Zonal San Martín. Proceso: Orientación al contribuyente	09-2022-SUNAT/1W0000 30/06/2022	71-2022-1W0000 30/6/2022
2	PCA de Iñapari - División de Control Operativo IA de Puerto Maldonado. Proceso: Acciones de control en zona secundaria	10-2022-SUNAT/1W0000 30/06/2022	72-2022-1W0000 30/6/2022
3	División de Servicios al Contribuyente – IR Lambayeque. Proceso Orientación al contribuyente	18-2022-SUNAT/1W0000 28/11/2022	00139-2022-1W0000 28/11/2022
4	Gerencia de Servicios al Contribuyente - Intendencia Lima. Proceso: Orientación al contribuyente	20-2022-SUNAT/1W0000 29/11/2022	00142-2022-1W0000 29/11/2022
5	PCA Chimbote - División de Control Operativo IA Iquitos. Proceso: Acciones de control en zona secundaria	19-2022-SUNAT/1W0000 28/11/2022	00141-2022-1W0000 28/11/2022
6	PCA de Ojherani y grupo operativo - División de Control Operativo IA Puno. Proceso: Acciones de control en zona secundaria	21-2022-SUNAT/1W0000 29/11/2022	00143-2022-1W0000 29/11/2022

COMPONENTE 3: POLITICA DE INTEGRIDAD

Acción Institucional 9: Efectuar el seguimiento al registro y publicación de las situaciones de conflicto de intereses

Responsable	OII
Indicador	Informe
Meta anual	2
Avance	100%

Con Informe de Evaluación N.º 32-2022-SUNAT/1W0000 del 15/07/2022 se da cuenta del seguimiento efectuado al registro y publicación de las situaciones de conflicto de intereses al primer semestre 2022, reportando el registro de diecinueve (19) casos de conflictos de intereses y la atención de seis (6) consultas. Dicho informe fue remitido a la SN con Memorándum Electrónico N.º 082-2022-1W0000 del 18/07/2022.

Asimismo, a través del Informe de Evaluación N.º 00004-2023-SUNAT/1W0000 del 30/01/2023 se da cuenta sobre el seguimiento efectuado al segundo semestre 2022, reportando treinta y ocho (38) casos de conflicto de intereses y la atención de doce



(12) consultas. Con Memorándum Electrónico N° 00024-2023-1W0000 del 31/01/2023 el citado informe fue remitido al SN.

Acción Institucional 10: Realizar el seguimiento a la implementación del Procedimiento de Debida Diligencia en el marco del SGAS

Responsable	OII
Indicador	Reporte semestral
Meta anual	2
Avance	100%

Con correos electrónicos institucionales del 07/03/2022, 11/07/2022 y 24/01/2023, se alcanzó a la jefatura de la OII los reportes consolidados del seguimiento del segundo semestre 2021 y del primer y segundo semestre del 2022 respectivamente.

Acción Institucional 13: Efectuar el seguimiento mensual de la publicación de la declaración Jurada de Intereses de los sujetos obligados, de acuerdo al listado mensual de las altas y bajas del personal reportado por la INRH

Responsable	OII
Indicador	Reporte mensual
Meta anual	12
Avance	100%

Mediante Memorándum Electrónico N.º 61-2022-1W0000 del 31/05/2022 se alcanzó a la SNAAF, el reporte de seguimiento de los meses de enero, febrero y marzo 2022; así mismo, con los Memorándum Electrónico N.º 63-2022-1W0000 del 03/06/2022, N° 74-2022-1W0000 del 06/07/2022 y N° 81-2022-1W0000 del 15/07/2022, 103-2022-1W0000 de 12/08/2022, 00111-2022-1W0000 de 13/09/2022, seguimiento al ME N° 00033-2022-División de Reincorporación Administración de Personal de 12/10/2022, 0127-2022-1W0000 de 08/11/2022, N° 00150-2022-1W0000 de 16/12/2022 y N° 08-2023-1W0000 de 13/01/2023 se alcanzó al SNAAF los reportes de seguimiento de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2022, respectivamente, habiéndose verificado el cumplimiento de la presentación de la DJI del personal que ingreso a la entidad en dichos meses.

Acción Institucional 14: Implementar la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público, conforme al Decreto Supremo N° 185-2021-PCM.

Responsable	SNAAF
Indicador	Plataforma implementada
Meta anual	1
Avance	100%

Con Memorándum Electrónico N° 00115-2022-800000 de 03/11/2022, la SNAAF comunico todas las acciones realizadas para la implementación de la plataforma, precisando que el 02/11/2022 se envió los accesos a la Plataforma de Debida Diligencia a los treinta y dos (32) colaboradores responsables de utilizarla.

Acción Institucional 15: Verificar la idoneidad técnica de los cargos de confianza y de libre designación, conforme a la Ley N° 31419.

Responsable	INRH
Indicador	Informe de verificación realizada para todos los cargos
Meta anual	1
Avance	100%



A través del Informe N.º 000029-2022-SUNAT/8A1400 del 14/11/2022 la División de Incorporación y Administración de Personal de la INRH, reporta como resultado de la verificación realizada que, la SUNAT cumple con lo dispuesto en la Ley N° 31419 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM.

Asimismo, que vienen utilizando la Plataforma de Debida Diligencia para consultar si las personas que se incorporan a la institución, entre ellos, los empleados de confianza y directivos de libre designación y remoción, presentan o se les identifica algún nivel de riesgo que afecte o transgreda las normas administrativas, o que exista algún tipo de impedimento, incompatibilidad o prohibición de ejercer la función pública, la misma que es complementada con la verificación directa que se realiza con otros enlaces.

Acción Institucional 17: Efectuar el seguimiento al registro y publicación del reporte de ofrecimientos y/o recepción de regalos, cortesías, atenciones e invitaciones u otros actos similares.

Responsable	OII
Indicador	Informe semestral
Meta anual	2
Avance	100%

Con Memorándum Electrónico N.º 77-2022-1W0000 del 12/07/2022 se alcanzó a la SN el Informe de Evaluación N.º 27-2022-SUNAT71W0000 del 08/07/2022, sobre el seguimiento al I semestre 2022 al registro y publicación de ofrecimientos y/o recepción de regalos, cortesías, atenciones e invitaciones u otros actos similares, en el que se reporta un (1) caso de regalos y la absolución de dos (2) consultas.

Asimismo, con Memorándum Electrónico N.º 00024-2023-1W0000 del 31/01/2023 se remitió al SN el Informe de Evaluación N.º 00003-2023-SUNAT/1W0000 del 30/01/2023, sobre el seguimiento al segundo semestre 2022 del registro y publicación de ofrecimientos y/o recepción de regalos, cortesías, atenciones e invitaciones u otros actos similares, en el que se reporta cinco (5) casos de regalos y la absolución de siete (7) consultas.

COMPONENTE 4: Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas

Acción Institucional 18: Publicar en las secciones de Integridad del Portal SUNAT y del Intranet los avances del Modelo de Integridad

Responsable	OII
Indicador	Publicación realizada
Meta anual	2
Avance	100%

En el punto 3.2 de los Informes de Evaluación N° 25-2022-SUNAT/1W0000 del 13/06/2022 y N.º 49-2022-SUNAT/1W0000 del 14/11/2022 se reporta las publicaciones realizadas sobre: Resultados del ICP en la web Cultura de integridad y en el Portal SUNAT y los avances del modelo de integridad.

Asimismo, en los puntos 3.1.6 y 3.2.4 del Informe de Evaluación N.º 01-2023-SUNAT/1W0000 del 13/01/2023 se reporta las publicaciones realizadas al segundo semestre en el intranet y en el portal SUNAT sobre el avance del Modelo de Integridad.

Acción Institucional 19: Efectuar el seguimiento al cumplimiento de la publicación de información de la Entidad en el Portal de Transparencia Estándar



Responsable	OGM
Indicador	Reporte
Meta anual	1
Avance	100%

La OGM, con correo electrónico de 14/06/2023 remitió los reportes de actualización del Portal de Transparencia Estándar de enero a abril de INSI, OCI, ONPE, PROCURADURIA, Secretaría Institucional, SNAAF, indicando que en todos los casos se cumplió con las publicaciones en el referido portal; esta información fue a solicitud de la OII para la primera evaluación del ICP.

Asimismo, con correo electrónico de 14/11/2022 remite los reportes de abril a setiembre de SNAAF, SI, Procuraduría, ONPEE, OCI e INSI.

Acción Institucional 20: Realizar el seguimiento del nivel porcentual de respuesta de las Solicitudes de Acceso a Información Pública

Responsable	OGM
Indicador	Reporte
Meta anual	2
Avance	100%

Mediante correo electrónico del 06/06/2022 la OGM remitió el reporte del seguimiento del nivel porcentual (99.64%) de respuestas de las Solicitudes de Acceso a Información Pública del periodo enero - abril 2022.

Asimismo, con correo electrónico de 04/11/2022 la OGM remitió el reporte del estado de atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública del periodo mayo - setiembre 2022 a nivel institucional indicando un nivel porcentual de 99.11% de cumplimiento.

Acción Institucional 21: Reportar el monitoreo de la actualización del Registro de Visitas en Línea

Responsable	OII
Indicador	Reporte de monitoreo mensual generado la primera semana de culminado el mes de registro de visitas
Meta anual	7
Avance	100%

La OII generó los siguientes reportes: enero a marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Asimismo, para efectos de la segunda evaluación del Índice de Capacidad Preventiva, con Informe de Evaluación N.º 000046-2022-SUNAT/1W0000 del 09/11/2022 se da cuenta del monitoreo realizado a los reportes extraídos de la plataforma de Visitas en Línea; concluyéndose que el Registro de Visitas en Línea cuenta con información actualizada, habiéndose corroborado a través de la revisión de los reportes de los meses de mayo a octubre del 2022, que a nivel nacional se han registrado las visitas o en su defecto se ha consignado en el rubro "observación" el mensaje "No se recibieron visitas".

Acción Institucional 22: Implementar el Registro de Visitas en Línea en las sedes de la SUNAT



LAURA MONICA SARA
DÍAZ FEBRES
13/02/2023 14:40:15

Responsable	OSDNA
Indicador	Informe sobre el Registro de Visitas implementado al menos 20 sedes de la SUNAT
Meta anual	1
Avance	100%

Mediante Informe N.º 54-2022-SUNAT/801000 del 09/06/2022 la OSDENA informa que la SUNAT tiene 223 sedes y que, a la fecha del informe, se han implementado el registro de visitas en 49 de estas sedes.

Con informe N.º 000088-2022-SUNAT/801000 de 2/11/2022 la OSDENA reporta que luego del análisis realizado se tiene doscientos nueve (209) sedes SUNAT, de las cuales a la fecha se cuenta con sesenta y ocho (68) sedes implementadas con el sistema de Registro de Visitas en Línea ubicadas en Lima y Provincias.

Finalmente, con Informe N.º 104-2022-SUNAT/801000 de 29/12/2022 se reporta que, de las doscientas nueve (209) sedes, se implementó el registro de visitas en ciento cuarenta y siete (147), quince (15) lo hacen en el libro de control "registro de visitantes, porque no cuentan con computadora asignada o no existe personal laborando de manera permanente, y los cuarenta y siete (47) restantes no cuentan con el registro pues no les corresponde.

Acción Institucional 23: Publicar en el Portal de Transparencia Estándar la lista de funcionarios obligados a registrar actos de gestión de intereses

Responsable	INRH
Indicador	Publicación realizada
Meta anual	1
Avance	100%

La INRH a través del correo electrónico institucional de fecha 06/06/2022 informó que se efectuó la publicación en el Portal de Transparencia Estándar. Enlace: http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=83&id_tema=107#.YqJMtbj0k2w

Acción Institucional 24: Verificar en base a la información del OCI, que los sujetos obligados a presentar la declaración jurada de intereses cumplen con esta obligación, al 2022.

Responsable	OII
Indicador	Informe semestral
Meta anual	2
Avance	100%

Mediante Memorándum Electrónico N.º 00085-2022-1W0000 del 21/07/2022 se remitió a la SN el Informe de Evaluación N.º 33-2022-SUNAT/1W0000 de 20/07/2022, en el cual se comunica que el OCI tiene previsto verificar el cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada de Intereses de los sujetos obligados de la SUNAT en el tercer trimestre del año 2022, en tanto la OII viene verificando mensualmente en la plataforma de la CGR la presentación de la DJI del personal incluido en las altas que son remitidas por la INRH, lo que es comunicado a la SNAAF.

Posteriormente, con correo electrónico del 03/11/2022 el OCI comunicó que tiene previsto realizar el seguimiento en el último trimestre del 2022, sin contar con información adicional al respecto.



Con Memorandum Electrónico N° 00021-2023-1W0000 31/01/2022 se remite al SN el Informe de Evaluación N° 00008-2023-SUNAT/1W0000 del 31/12/2022 correspondiente al seguimiento a la presentación de la Declaración Jurada de Intereses al segundo semestre 2022.

Acción Institucional 25: Reportar mensualmente la actualización del Registro de Agendas Oficiales de la Alta dirección.

Responsable	OSDNA
Indicador	Reporte de monitoreo del Registro de Agendas Oficiales que muestre la publicación de información de las agendas oficiales
Meta anual	6
Avance	100%

Con correo electrónico del 2/11/2022, 11/11/2022, 05/12/2022 y 05/01/2023, la OSDENA remitió los reportes de monitoreo de los meses de junio, julio agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022.

COMPONENTE 5: Controles interno, externo y auditoria

Acción Institucional 27: Cumplir con los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno

Responsable	SNAAF
Indicador	Entregables
Meta anual	6
Avance	100%

Con correo electrónico institucional de fecha 07/06/2022 y 18/08/2022, la SNAAF remitió las constancias de presentación de los seis (6) entregables del SCI de la SUNAT como Unidad Ejecutora – UE 1.

Con Oficio N.º 230-2022-CG/GRI del 09/03/2022 la CGR con Hoja Informativa N.º 9-2022-CG/PREVI en atención a la consulta realizada por la SNAAF, indica que corresponde a la UE2 y UE3 implementar de manera individual el SCI, debiendo registrar en el aplicativo del SCI, la información y documentación de los entregables que evidencian la implementación del SCI, pudiendo utilizar la misma información y documentación registrada por la SUNAT, en los casos que correspondan, tomando en cuenta que las citadas UE se encuentran a cargo de los órganos que forman parte de la estructura orgánica de la SUNAT y en los casos que no, deben registrar información correspondiente a cada unidad ejecutora”.

En ese sentido, la UE2 - Inversión Pública con correo electrónico del 10/06/2022 y 21/10/2022 remitió las 5 entregables que le corresponden. Asimismo, la UE3 - Mejoramiento del Sistema de Información, con correos electrónicos del 10/06/2022 y 22/09/2022 remito los 5 entregables que les corresponden.

Cabe indicar que las UE 2 y 3, presentaron 5 entregables porque no les corresponde presentar el "Reporte de seguimiento de Plan de Acción anual (2021).

Acción Institucional 28: Reportar el avance en la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI con la cantidad y porcentaje de las recomendaciones pendientes, en proceso, implementadas, no implementadas e inaplicables; de acuerdo a los informes emitidos por el OCI al 2021 y el último del 2022.



Responsable	OGM
Indicador	Reporte
Meta anual	2
Avance	100%

Con Correo electrónico de fecha 07/06/2022 la OGM remitió el reporte de avance de la implementación de los informes del 2021 y de los informes emitidos al mes de abril del 2022 (98%), adjuntando los informes y reportes emitidos por la OCI.

Asimismo, con correo electrónico del 04/11/2022 la OGM remito el segundo reporte al mes de setiembre, con un avance del 93%; y adjunta los treinta y seis (36) reportes emitidos por el OCI de enero a setiembre 2022, publicados en la intranet institucional de las recomendaciones de informes de control posterior (Informe de Auditoría, Informe de Control Específico e Informe de Acción de Oficio Posterior). Adicionalmente, como medio de verificación, adjuntó el detalle de las recomendaciones de enero a setiembre 2022.

Acción Institucional 29: Cumplir con presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo durante el año 2022

Responsable	OII
Indicador	Informe de cumplimiento
Meta anual	2
Avance	100%

Con Memorándum Electrónico N° 00087-2022-1W0000 del 21/07/2022 se remitió a la SN el Informe N.° 35-2022-SUNAT/1W0000 del 21/07/2022, sobre el monitoreo realizado al proceso de implementación y seguimiento de las recomendaciones y situaciones adversas formuladas por la Contraloría General de la República, OCI y Sociedades Auditoras, en los servicios de control simultáneo, informes internos, alertas de control e informes SINAD, entre otros, durante el primer semestre del 2022.

En el citado informe se da cuenta que de las treinta y dos (32) recomendaciones monitoreadas en el primer semestre 2022, se han implementado veintiuno (21), quedando en proceso once (11). Asimismo, de las sesenta y uno (61) situaciones adversas monitoreadas, se han culminado cincuenta y siete (57), quedando en proceso para corregir cuatro (4).

Cabe indicar que de acuerdo con la pregunta 78 de la Guía de Autoevaluación del ICP- Etapa 2 – evaluación noviembre, se emitió el 10/11/2022 la Matriz: Informes de situaciones adversas de junio a octubre 2022, en el que se detalla 6 situaciones adversas y por todas se presentaron oportunamente las acciones preventivas o correctivas.

Con Memorándum Electrónico N° 00035-2023-1W0000 del 08/02/2023 se remitió a la SN el Informe de Evaluación N.° 12-2023-SUNAT/1W0000 del 08/02/2023, sobre el monitoreo realizado al segundo semestre del 2022; reportando que de las sesenta y nueve (69) recomendaciones monitoreadas se implementaron diecinueve (19), quedando en proceso cincuenta (50). Asimismo, de las dieciséis (16) situaciones adversas monitoreadas en el primer semestre 2022, se culminaron ocho (8), quedando en proceso para corregir ocho (8).



COMPONENTE 6: Comunicación y capacitación

Acción Institucional 30: Ejecutar el Programa de sensibilización 2022

Responsable	OII
Indicador	Informe semestral
Meta anual	2
Avance	100%

Mediante Memorándum Circular Electrónico N.º 08-2022-1W0000 de fecha 12/07/2022 se remitió a la Alta Dirección el Informe de Evaluación N.º 30-2022-SUNAT/1W0000 de fecha 11/07/2022 que da cuenta sobre la ejecución al primer semestre 2022 del Programa de Sensibilización 2022. Al respecto se realizaron 8 eventos de sensibilización sobre temas de Integridad, Ética y su importancia en la Función Pública, participando cuatro mil quinientos once (4511) colaboradores, lo que representa el 39.30% del total de colaboradores de la entidad. Asimismo, se realizaron 11 eventos de sensibilización sobre el Sistema de Gestión Antisoborno, participando cuatrocientos cincuenta (450) colaboradores de la entidad.

Con Memorándum Circular Electrónico N.º 01-2023-1W0000 de 08/02/2023 se remitió a la Alta Dirección el Informe de Evaluación N.º 11-2023-SUNAT/1W0000 de 07/02/2023 que reporta la ejecución del Programa de Sensibilización al segundo semestre 2022.

Al respecto se realizaron 17 (diecisiete) eventos de sensibilización sobre temas de Integridad, Ética y su importancia en la Función Pública, participando un total de seis mil ochocientos veinticuatro (6824) colaboradores. Asimismo, se realizaron 35 (treinta y cinco) eventos de sensibilización sobre el Sistema de Gestión Antisoborno, participando un total de 3153 (tres mil ciento cincuenta y tres) colaboradores de la entidad.

Acción Institucional 31: Ejecutar las Capacitaciones incluidas en el PDP sobre temas de ética, integridad pública, transparencia y acceso a la información, identificación de riesgos, proceso administrativo disciplinarios u otros temas afines a la prevención y lucha contra la corrupción.

Responsable	INRH
Indicador	Reporte de ejecución
Meta anual	2
Avance	100%

Con correo electrónico del 07/06/2022 la División de Formación y Desarrollo de la INRH, remitió el listado de participantes al Curso Integridad y Ética, Procedimientos Conflicto de Intereses y Atención de Denuncias por Presuntos Actos de Corrupción y Medidas de Protección al Denunciante de los Grupos 1 al 3, y el cronograma anual.

Con correo electrónico de 2/11/2022 la División de Formación y Desarrollo de la INRH remite la relación de participantes al mes de octubre de 2022.

Con correo electrónico de 10/01/2023 la División de Formación y Desarrollo de la INRH, remitió el listado de los setecientos ochenta y cuatro (784) participantes sinceradas al mes de diciembre 2022, de los siguientes cursos:

- ✓ Control Interno y Gestión de Riesgos



- ✓ Integridad y Ética: Procedimiento sobre recepción, registro y disposición final en entrega de regalos
- ✓ Integridad y Ética: Procedimiento Conflicto de intereses y atención de denuncias por presuntos actos de corrupción y medidas de protección al denunciante
- ✓ Integridad y Ética: Procedimiento Conflicto de intereses
- ✓ Investigación sobre delitos y actos de corrupción
- ✓ Procedimiento Administrativo Disciplinario
- ✓ Transparencia y acceso a la información pública

Acción Institucional 32: Ejecutar el Programa de Comunicación 2022

Responsable	OII
Indicador	Informe semestral
Meta anual	2
Avance	100%

Mediante Memorándum Electrónico N.º 00078-2022-1W0000 del 12/07/2022 se remitió al SN el Informe de Evaluación N.º 28-2022-SUNAT/1W0000 del 11/07/2022, reportando que en comunicación interna se difundieron cuarenta y cuatro (44) publicaciones y en comunicación externa se publicaron veinticuatro (24) avisos en redes sociales, diez (10) comunicados destacados en los Portales Aduanero y Tributario y una (1) publicación en la sección Integridad del Portal SUNAT.

Con Memorándum Electrónico N.º 00013-2023-1W0000 del 17/01/2023 se remitió al SN el Informe de Evaluación N.º 01-2023-SUNAT/1W0000 del 13/01/2023, reportando que en comunicación interna se difundieron 105 publicaciones a través del correo institucional, red social interna Yammer, banners, boletín institucional, Podcast "El semanal SUNAT", banners en el Portal Intranet, mensajes de WhatsApp mediante los Gestores del Cambio, salvapantallas en las computadoras de los colaboradores y claquetas de las actividades de aniversario, y en comunicación externa se realizaron 81 actividades, entre publicaciones en redes sociales, comunicados destacados en los Portales Aduanero y Tributario y actualizaciones en la sección Integridad del Portal SUNAT.

Cabe indicar que adicionalmente para efecto de la evaluación del ICP, se emitieron los Informes de Evaluación N.º 000025-2022-SUNAT/1W0000 y N.º 000049-2022-SUNAT/1W0000 del 13/06/2022 y 14/11/2022 respectivamente, para reportar las comunicaciones internas y externas realizada con corte mayo y octubre del 2022.

Acción Institucional 33: Realizar la encuesta anual al personal para medir la percepción de la integridad y la lucha contra la corrupción en la entidad.

Responsable	OII
Indicador	Informe
Meta anual	1
Avance	100%

Con Memorándum Electrónico N.º 129-2022-1W0000 de 08/11/2022 se remitió al SN el Informe de Evaluación N.º 44-2022-SUNAT/1W0000 de 08/11/2022 sobre el resultado de la encuesta interna sobre Integridad y Lucha contra la Corrupción - 2022.

Dicha encuesta se realizó en los meses de octubre y noviembre del 2022, participando siete mil cuatrocientos veintiséis (7,426) colaboradores y refleja un resultado positivo producto del trabajo realizado por la OII:



- ✓ Respecto a que la SUNAT está comprometida en la lucha contra la corrupción un 94.1% ha respondido de acuerdo y muy de acuerdo.
- ✓ Sobre el fortalecimiento de la ética de los colaboradores, el resultado este año es de 93.4%.
- ✓ Igualmente, un 92.3% de colaboradores considera que estamos evolucionando favorablemente en la prevención de la corrupción.
- ✓ Sobre la actuación efectiva respecto de las denuncias por casos de corrupción, tenemos un 98% que respondió que está de acuerdo y totalmente de acuerdo.
- ✓ Con relación a que tan de acuerdo están respecto a que la SUNAT está sancionando ejemplarmente los casos de falta de ética de sus colaboradores tenemos una respuesta de 87.3%.
- ✓ El 86% sabe cómo denunciar un acto de corrupción
- ✓ El 93% señala conocer mucho y suficiente el procedimiento que debe seguir ante el ofrecimiento de regalos, cortesías, atenciones o invitaciones.
- ✓ El 95% de los colaboradores indican saber qué hacer si se encuentran en esa situación.
- ✓ El 99.5% está comprometido con la promoción de la integridad en la institución

Acción Institucional 36: Suscribir un documento para llevar a cabo la Actividad de articulación para el fomento de la integridad en la ciudadanía, la academia, la sociedad civil y/o el sector privado

Responsable	IAT/OII
Indicador	Documento firmado
Meta anual	1
Avance	100%

Con fecha 22/07/2022 se suscribió el documento "Acuerdo de actividad de articulación entre el Instituto Aduanero y Tributario y la Oficina de Integridad Institucional, para el fomento de la integridad en la ciudadanía, la academia, la sociedad civil y/o el sector privado".

COMPONENTE 7: Canal de denuncias

Acción Institucional 37: Realizar el seguimiento a la situación de las denuncias y medidas de protección al denunciante con el detalle de las denuncias que fueron derivadas a la Secretaría Técnica, Procuraduría o al OCI.

Responsable	OII
Indicador	Informe junio/octubre/diciembre
Meta anual	3
Avance	100%

Con Memorandum Electrónico N° 83-2022-1W0000 del 18/07/2022 se remitió al SN el Informe de Evaluación N° 000031-2022-SUNAT/1W0000 del 15/07/2022, reportando que se mantiene en proceso en la Secretaría Técnica del PAD o en el OCI, dos (2) denuncias recibidas en el año 2020 y cuatro (4) denuncias recibidas en el año 2021. Asimismo, de las veintiún (21) denuncias recibidas en el primer semestre del 2022 se han concluido trece (13) quedando en proceso ocho (8) en la Secretaría Técnica del PAD o en el OCI.

Con Correo electrónico del 03/11/2022 se remitió a Oficina de Integridad Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas el reporte de monitoreo y medidas de protección



al denunciante al 31/10/2022, de conformidad con el medido de verificación y detalle de la pregunta 85 del ICP – Etapa 2 – segunda evaluación.

A través del Memorándum Electrónico N° 00023-2023-1W0000 del 31/01/2023 se remitió al SN el Informe de Evaluación N° 000007-2023-SUNAT/1W0000 del 31/01/2023, dando cuenta que, de las 37 denuncias recibidas en el año 2022, se han concluido veintinueve (29) y se mantienen en proceso ocho (8) denuncias, de las cuales cuatro (4) se encuentran en la Secretaría Técnica del PAD, tres (3) en la Subgerencia de Denuncias de la CGR y una (1) en el OCI. Asimismo, se tienen dos (2) denuncias por corrupción del 2021 en proceso, a cargo del Órgano de Control Institucional.

Acción Institucional 38: Difundir interna y externamente la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante

Responsable	OII
Indicador	Informe
Meta anual	2
Avance	100%

Mediante Memorándum Electrónico N.º 00078-2022-1W0000 de fecha 12/07/2022 se remite al SN el Informe de Evaluación N.º 28-2022-SUNAT/1W0000 del 11/07/2022, sobre la ejecución del Programa de Comunicación al I semestre. En los numerales 3.1.5 y 3.2.2, se detalla las comunicaciones internas y externas realizadas sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante.

Con Memorándum Electrónico N.º 00013-2023-1W0000 del 17/01/2023 se remitió al SN el Informe de Evaluación N.º 01-2023-SUNAT/1W0000 del 13/01/2023 que reporta en los puntos 3.1.5 y 3.2.2 las publicaciones realizadas en el intranet y en el portal al segundo semestre.

Adicionalmente y para efecto de la evaluación del ICP, se emitieron los Informes de Evaluación N° 000025-2022-SUNAT/1W0000 y N° 000049-2022-SUNAT/1W0000 del 13/06/2022 y 14/11/2022 respectivamente, en los que en el punto 3.6 se reporta la difusión interna y externa de la citada Plataforma Digital y las medidas de protección al denunciante realizadas al mes de mayo y octubre 2022.

Acción Institucional 39: Seguimiento de los procedimientos administrativos disciplinarios de la SUNAT

Responsable	OII
Indicador	Informe semestral
Meta anual	2
Avance	100%

Con Informe de Evaluación N° 34-2022-SUNAT/1W0000 de 20/07/2022 se reporta el seguimiento realizado a los Procedimientos Administrativos Disciplinarios - PAD al I Semestre 2022, el cual fue remitido a la SN con Memorándum Electrónico N° 00086-2022-1W0000 de 21/07/2022.

Con Memorándum Electrónico N° 00028-2023-1W0000 de 03/02/2023 se remite al SN el Informe de Evaluación N° 09-2023-SUNAT/1W0000 de 03/02/2023, que da cuenta sobre el seguimiento realizado a los PAD al II semestre 2022.



COMPONENTE 8: Supervisión y monitoreo**Acción Institucional 40: Evaluar los recursos con los que cuenta la OII para la implementación del Modelo de Integridad.**

Responsable	OII
Indicador	Informe de capacidad operativa
Meta anual	1
Avance	100%

Con Informe de Evaluación N.º 42-2022-SUNAT/1W0000 del 2/11/2022 se da cuenta sobre el resultado de la evaluación de la capacidad operativa de la Oficina de Integridad Institucional de la SUNAT – 2022, concluyendo que la OII cuenta con la capacidad operativa para cumplir con sus funciones y entregables establecidos. Dicho informe fue elevado a la SNAAF con Memorándum Electrónico N° 125-2022-1W0000 4/11/2022.

Acción Institucional 41: Efectuar el seguimiento y evaluación de la implementación del Modelo de Integridad

Responsable	OII
Indicador	Informe semestral
Meta anual	2
Avance	100%

A través de los siguientes documentos se da cuenta sobre el seguimiento y evaluación de la implementación del Modelo de Integridad:

	Informe de Evaluación	Fecha	Periodo	Nº Oficio de Remisión al MEF
1	012-2022-SUNAT/1W0000	07/02/2022	Al II SEM 2021	000001-2022-SUNAT/1W0000 del 09/02/2022
2	07-2022-SUNAT/1W0000	26/07/2022	Al I SEM 2022	05-2022-SUNAT/1W0000 de 26/07/2022

COMPONENTE 9: Encargado del Modelo de Integridad**Acción Institucional 42: Realizar reuniones de coordinación con los responsables designados para el seguimiento de la implementación del modelo de integridad**

Responsable	OII
Indicador	Reunión de coordinación
Meta anual	4
Avance	100%

Con los Informes de Evaluación N.º 21-2022-SUNAT/1W0000 y N.º 40-2022-SUNAT/1W0000 se da cuenta de las reuniones de coordinación efectuadas el 01/06/2022 y el 27/10/2022, con los responsables designados para el seguimiento de la implementación del modelo de integridad.

Asimismo, el 26/05/2022 se realizó una reunión de coordinación con el jefe del Instituto Aduanero y Tributario, y el 23/09/2022 se realizó una reunión de coordinación con la asesora de la SNAAF y personal de la OSDENA, para coordinar sobre sus acciones contenidas en el Programa de Integridad.



Acción Institucional 43: Comunicar que la OII es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del modelo de integridad.

Responsable	OII
Indicador	Comunicación realizada
Meta anual	4
Avance	100%

Mediante correo electrónico institucional de fechas 10/02/2022 y 07/06/2022, Memorándum Circular Electrónico N.º 06-2022-1W0000 de 22/06/2022 y correo electrónico de 25/10/2022., la OII comunicó que es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica sobre las acciones relacionadas con la implementación del Modelo de Integridad.

Acción Institucional 44: Propuestas de mejoras en los procesos orientadas a mitigar riesgos de corrupción detectados

Responsable	OII
Indicador	Informe
Meta anual	3
Avance	100%

La Oficina de Integridad Institucional realizó las tres (3) propuestas de mejora programadas para el año 2022, según el siguiente detalle:

	Informe de Evaluación Nº / Fecha	Asunto	Documento de remisión / Fecha
1	18-2022-SUNAT/1W0000 30/06/2021	Propuesta de Mejora en el Proceso de Registro de Operadores" al dueño y al gestor del proceso.	M.C.E N° 05-2022-1W0000 30/6/2022
2	53-2022-SUNAT/1W0000 27/12/2022	Propuesta de Mejora en el Proceso Orientación	M.C.E. N° 152-2022-1W0000 27/12/2022
3	54-2022-SUNAT/1W0000 28/12/2022	Propuesta de Mejora al Proceso de Acciones de Control en Zona Secundaria	M.E. N° 154-2022-1W0000 29/12/2022

IV. INDICE DE CAPACIDAD PREVENTIVA FRENTE A LA CORRUPCIÓN

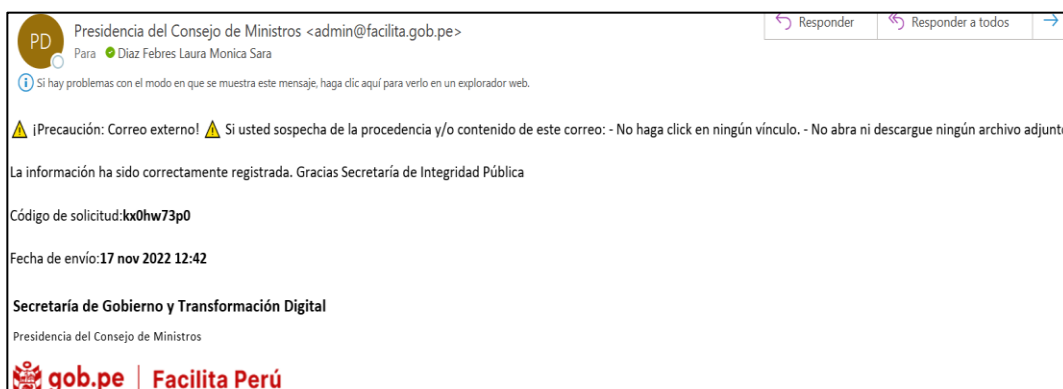
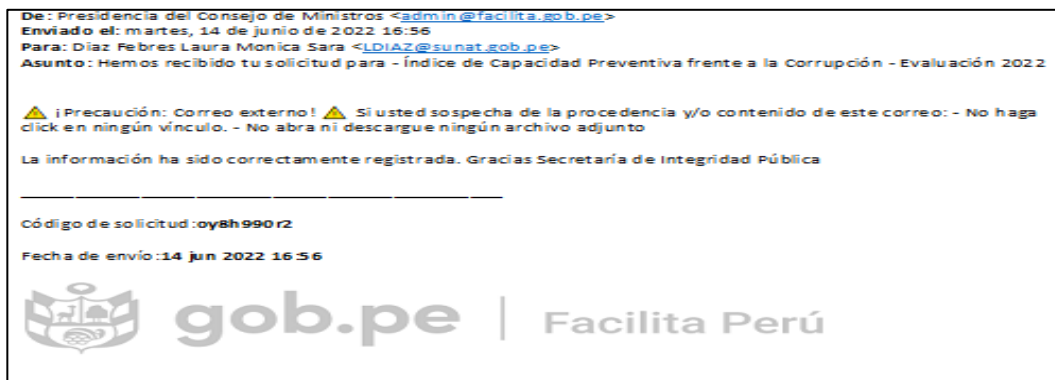
La Secretaría de Integridad Pública a través del Oficio Múltiple N° 000018-2022-PCM-SIP, precisó entre otros, que la aplicación del Estándar de Integridad Etapas 1 y 2 se realizara a todas las entidades del Poder Ejecutivo, conforme los siguientes plazos:

Aplicaciones del ICP 2022: Entidades del Poder Ejecutivo

Reporte	Plazo para realizar el reporte
Primer reporte	Del 01 al 15 de junio del 2022
Segundo reporte	Del 01 al 15 de noviembre del 2022

En cumplimiento de lo antes dispuesto, la OII realizó el registro del ICP Etapas 1 y 2 el 14/06/2022 (primer reporte) y el 17/11/2022 (segundo reporte), adjuntado los documentos que sustentan las respuestas a las preguntas formuladas en cada etapa, recibiendo la siguiente confirmación:





De acuerdo con la medición realizada por la SIP a la adecuación de la SUNAT al Estándar de Integridad a través del desarrollo del Modelo de Integridad, se obtuvo el siguiente resultado:

ICP	Primera Evaluación	Segunda Evaluación
Etapa 1	0.96	1
Etapa 2	0.94	1
Resultado	1.90	2

Fuente: Reporte de Integridad de la PCM

V. CONCLUSIONES

1. El Programa de Integridad de la SUNAT - 2022 estableció un total de cuarenta y cuatro (44) acciones, de las cuales, se ha cumplido con ejecutar la totalidad de las treinta y ocho (38) acciones, las seis (6) restantes fueron excluidas por la Secretaría de Integridad Pública en las Guías de Autoevaluación de índice de Capacidad Preventiva Etapas 1 y 2.
2. La SUNAT a diciembre del 2022 logró implementar el Modelo de Integridad al obtener la puntuación máxima de 1 en la Etapa 1 y 2 del Índice de Capacidad Preventiva, no teniendo brechas que cerrar.

VI. ANEXO

- Anexo N° 01: Ejecución del Programa de Integridad al II semestre de 2022



Ejecución del Programa de Integridad al II Semestre de 2022

ACCIONES INSTITUCIONALES	INDICADOR	METAS SEMESTRALES			MEDIO DE VERIFICACIÓN	EJECUCIÓN AL II SEMESTRE	
		I	II	TOTAL			
C1 Compromiso de la Alta Dirección							
1	Acreditar a través de una matriz que relacione a los servidores de la Oficina de Integridad con las funciones prioritarias, y que garantice el cumplimiento debido de todas las funciones	Matriz emitida	1	-	1	Matriz suscrita por el / la Jefe de la OII	100%
2	Poner en conocimiento en la reunión del Comité de Integridad de los avances en la implementación del modelo de integridad.	Reunión realizada	1	1	2	Informe sobre la realización de la reunión	100%
3	Utilizar la Plataforma de Debida Diligencia para los procesos de selección de funcionarios de libre designación y remoción.	Reporte con el número total de procesos de selección de funcionarios de libre designación y remoción durante el año, precisando la aplicación de la Plataforma.	-	1	1	Documento de remisión del reporte a la OII	100%
4	Suscribir el Compromiso de Adherencia Ética de los miembros de la Alta Dirección y la Política Antisoborno en caso de cambio.	Porcentaje de actas suscritas	1	1	1	Acta de compromiso suscrita de la Política Antisoborno y del Compromiso de Adherencia Ética	100%
C2 Gestión de Riesgos							
5	Ampliar el Sistema de Gestión Antisoborno.	Informe de implementación	-	1	1	Documento de remisión del Informe a la SN	100%
6	Informar sobre el desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno.	Informe anual	-	1	1	Documento de remisión del Informe a la Alta Dirección	100%
7	Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de remediación contenidas en el "Plan de implementación de los controles para mitigar los riesgos de Corrupción" de los procesos dentro del alcance del SGAS.	Informe anual	-	3	3	Informe remitido al/a la responsable de la Función de Cumplimiento del SGAS	100%
8	Realizar Visitas inopinadas de determinación de riesgos de corrupción.	Informe de determinación de riesgos	2	4	6	Memorándum Electrónico de remisión del Informe de determinación de riesgos.	100%
C3 Políticas de Integridad							
9	Efectuar el seguimiento al registro y publicación de las situaciones de conflicto de intereses.	Informe semestral	1	1	2	Documento remitido a la SN	100%
10	Realizar el seguimiento a la implementación del Procedimiento de Debida Diligencia en el marco del SGAS.	Reporte semestral	1	1	2	Reporte consolidado del II semestre 2021 y del I y II semestre 2022	100%
11	Aprobar las "Acciones de Integridad Institucional y Lucha contra la Corrupción" en concordancia con los lineamientos de la SIP.	Resolución de Superintendencia	-	1	1	Resolución Publicada en la Intranet	Excluida
12	Aprobar el Código de Conducta acorde a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.	Código Aprobado	-	1	1	Medio de difusión del Código de Conducta	Excluida
13	Efectuar el seguimiento mensual de la publicación de la declaración Jurada de Intereses de los sujetos obligados, de acuerdo al listado mensual de las altas y bajas del personal reportado por la INRH.	Reporte mensual	6	6	12	Memorándum Electrónico de remisión a la SNAAF	100%
14	Implementar la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público, conforme al Decreto Supremo N° 185-2021-PCM.	Plataforma implementada	-	1	1	Documento remitido a la OII en el que se precise la fecha de implementación de la Plataforma	100%
15	Verificar la idoneidad técnica de los cargos de confianza y de libre designación, conforme a la Ley N° 31419.	Informe de verificación realizada para todos los cargos	-	1	1	Documento de remisión de Informe a la OII.	100%
16	Adecuar el Procedimiento de Conflicto de Intereses acorde a las pautas establecidas por la Secretaría de Integridad Pública.	Procedimiento modificado	-	1	1	Medio de Difusión del Procedimiento	Excluida
17	Efectuar el seguimiento al registro y publicación del reporte de ofrecimientos y/o recepción de regalos, cortesías, atenciones e invitaciones u otros actos similares.	Informe Semestral	1	1	2	Documento de remisión a la SN	100%
C4 Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas							
18	Publicar en las secciones de Integridad del Portal SUNAT y del Intranet los avances del Modelo de Integridad.	Publicación realizada	1	1	2	Publicación realizada	100%
19	Efectuar el seguimiento al cumplimiento de la publicación de información de la Entidad en el Portal de Transparencia Estándar.	Reporte	-	1	1	Documento de remisión a la OII del reporte a setiembre del 2022	100%
20	Realizar el seguimiento del nivel porcentual de respuesta de las Solicitudes de Acceso a Información Pública.	Reporte	1	1	2	Documento de remisión a la OII del reporte al mes de abril y octubre	100%



LAURA MONICA SARA DIAZ FEBRES
13/02/2023 14:40:15



LAURA MONICA SARA DIAZ FEBRES
13/02/2023 14:40:15

ACCIONES INSTITUCIONALES	INDICADOR	METAS SEMESTRALES			MEDIO DE VERIFICACIÓN	EJECUCIÓN AL II SEMESTRE	
		I	II	TOTAL			
21	Reportar el monitoreo de la actualización del Registro de Visitas en Línea.	Reporte de monitoreo mensual generado la primera semana de culminado el mes de registro de visitas.	1	6	7	Documento de remisión del reporte de enero, febrero y marzo, y de los meses de abril a diciembre	100%
22	Implementar el Registro de Visitas en Línea al menos en 20 sedes de la SUNAT.	Informe sobre el Registro de Visitas implementado al menos 20 sedes de la SUNAT	1	1	2	Remisión de informe a la OII	100%
23	Publicar en el Portal de Transparencia Estandar la lista de funcionarios obligados a registrar actos de gestión de intereses.	Publicación realizada	1	-	1	Documento de comunicación de la publicación realizada	100%
24	Verificar en base a la información del OCI, que los sujetos obligados a presentar la declaración jurada de intereses cumplen con esta obligación, al 2022.	Informe semestral	1	1	2	Memorandum Electrónico de remisión a la SN	100%
25	Reportar mensualmente la actualización del Registro de Agendas Oficiales de la Alta dirección.	Reporte de monitoreo del Registro de Agendas Oficiales que muestre la publicación de información de las agendas oficiales	-	6	6	Documento de remisión del reporte a la OII	100%
26	Implementar y utilizar el Registro de Solicitudes de Atención de Audiencias de Gestiones de Intereses.	Reporte de la fecha de implementación y evidencia de la utilización del registro	-	1	1	Documento de remisión del reporte a la OII	Excluida
C5 Controles interno, externo y auditoría							
27	Cumplir con los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno.	Entregables	4	2	6	Documento de remisión a la OII de entregables	100%
28	Reportar el avance en la implementación de las recomendaciones emitidas por el OCI con la cantidad y porcentaje de las recomendaciones pendientes, en proceso, implementadas, no implementadas e inaplicables; de acuerdo a los informes emitidos por el OCI al 2021 y el último del 2022.	Reporte	1	1	2	Documento de remisión a la OII	100%
29	Cumplir con presentar oportunamente las acciones preventivas o correctivas respecto de las situaciones adversas identificadas y comunicadas en los informes resultantes del Control Simultáneo durante el año 2022.	Informe de cumplimiento	1	1	2	Memorándum electrónico de remisión a la SN	100%
C6 Comunicación y capacitación							
30	Ejecutar el Programa de sensibilización 2022.	Informe semestral	1	1	2	Memorándum Electrónico de remisión a la Alta Dirección	100%
31	Ejecutar las Capacitaciones incluidas en el PDP sobre temas de ética, integridad pública, transparencia y acceso a la información, identificación de riesgos, proceso administrativo disciplinarios u otros temas afines a la prevención y lucha contra la corrupción.	Reporte de ejecución	1	1	2	Documento de remisión a la OII de los reportes	100%
32	Ejecutar el Programa de Comunicación 2022.	Informe semestral	1	1	2	Memorándum Electrónico de remisión al SN	100%
33	Realizar la encuesta anual al personal para medir la percepción de la integridad y la lucha contra la corrupción en la entidad.	Informe	-	1	1	Memorándum Electrónico de remisión al SN	100%
34	Realizar la inducción en materia de integridad a través de la plataforma de desarrollo de capacidades diseñada por la SIP o la propia.	67% del total de trabajadores	-	1	1	Documento de remisión a la OII de los reportes	Excluida
35	Implementar la plataforma estandarizada de inducción y desarrollo de capacidades en materia de integridad pública diseñada por la SIP.	Plataforma implementada	-	1	1	Documento de remisión a la OII sobre la implementación	Excluida
36	Suscribir un documento para llevar a cabo la Actividad de articulación para el fomento de la integridad en la ciudadanía, la academia, la sociedad civil y/o el sector privado.	Documento firmado	1	-	1	Documento Firmado	100%
C7 Canal de denuncias							
37	Realizar el seguimiento a la situación de las denuncias y medidas de protección al denunciante con el detalle de las denuncias que fueron derivadas a la Secretaria Técnica, Procuraduría o al OCI.	Informe a junio, octubre y diciembre	1	3	3	Memorandum electrónico de remisión a la SN	100%
38	Difundir interna y externamente la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las medidas de protección al denunciante.	Informe mayo y octubre	1	1	2	Memorandum electrónico de remisión a la SN	100%
39	Seguimiento de los procedimientos administrativos disciplinarios de la SUNAT.	Informe semestral	1	1	2	Memorandum electrónico de remisión a la SN	100%
C8 Supervisión y monitoreo							
40	Evaluar los recursos con los que cuenta la OII para la implementación del Modelo de Integridad.	Informe de capacidad operativa	-	1	1	Memorándum electrónico de remisión a la SNAAF	100%

ACCIONES INSTITUCIONALES	INDICADOR	METAS SEMESTRALES			MEDIO DE VERIFICACIÓN	EJECUCIÓN AL II SEMESTRE	
		I	II	TOTAL			
41	Efectuar el seguimiento y evaluación de la implementación del Modelo de Integridad.	Informe semestral de seguimiento	1	1	2	Memorándum electrónico de remisión a la SN	100%
C9 Encargado del modelo de integridad							
42	Realizar reuniones de coordinación con los responsables designados para el seguimiento de la implementación del modelo de integridad.	Reuniones de coordinación	2	2	4	Acta o informe de reunión	100%
43	Comunicar que la OII es la encargada de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del modelo de integridad.	Comunicación realizada	1	1	2	Medio de comunicación	100%
44	Propuestas de mejoras en los procesos orientadas a mitigar riesgos de corrupción detectados.	Informe	1	2	3	Documento de remisión de propuesta al dueño del proceso	100%



LAURA MONICA SARA
DÍAZ FEBRES
13/02/2023 14:40:15